

**Consejo Local de Salud de Villeta**

**Plan Anual de Actividades**

**Año 2006**

Resultados Esperados	Actividades	Tareas	Fuentes de Verificación	Responsable	Recursos Necesarios	
					Disponibles	No Disponibles
<b>Línea de Acción: Fortalecimiento del Consejo Local de Salud y Subconsejos de Salud</b>						
1.1. Consejo Local de Salud funcionando regular e institucionalmente	Aplicación de Reglamento de Funcionamiento interno del Consejo Local de Salud y de los Subconsejos de Salud.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reuniones de la Mesa Directiva una vez al mes.</li> <li>2. Reuniones quincenales de los equipos de trabajo.</li> <li>3. Archivo organizado de documentación y resoluciones</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Planillas</li> <li>▪ Actas</li> <li>▪ Informes</li> <li>▪ Resoluciones</li> </ul>	Secretaria del CLS	Personal del CLS, Materiales de oficina.	
1.2 Comunidad conoce y apoya las acciones del CLS	Difusión a la comunidad de los Planes de Acción del Consejo Local de Salud y de los Subconsejos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Buscar espacios Radiales en la Radio Comunitaria.</li> <li>2. Organizar presentación en la "Corrida de la Salud"</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informe de las actividades realizadas</li> </ul>	Equipo Fortalecimiento Mesa Directiva	Voluntarios materiales de oficina	Fondo para pago de programa radial
1.3 Subconsejos de Salud funcionando regularmente en un 80 % de las compañías	1.3.1 Acompañamiento y apoyo en el funcionamiento de los Subconsejos de Salud del distrito	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Organización de visitas a los Puestos de Salud para orientar el funcionamiento y el trabajo coordinado.</li> <li>2. Presentación de reglamento de funcionamiento de los subconsejos.</li> <li>3. Conformar nuevos Subconsejos y fortalecer los existentes.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informe de las visitas a los Subconsejos de las actividades que ejecutan y los resultados</li> </ul>	Equipo Fortalecimiento de	Voluntarios, materiales de oficina	
	1.3.2. Coordinación de acciones entre la Municipalidad, Gobernación, Centro de Salud y el Consejo Local de Salud.	Presentación del Plan de Acción a las autoridades Municipales, departamentales, nacionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informe de los eventos de presentación del PLS</li> </ul>	Mesa Directiva	Voluntarios, materiales de oficina	

Resultados Esperados	Actividades	Tareas	Fuentes de Verificación	Responsable	Recursos Necesarios	
					Disponibles	No Disponibles
<b>Línea de Acción: Mejoramiento de los Servicios de Salud</b>						
2.1. El Centro de Salud funcionando con servicios prestados mejorados a través del mantenimiento y reparación del 50% de las instalaciones y contando con insumos básicos.	Realizar pedidos a las Industrias, de tal manera que las contribuyan al mejoramiento de los servicios del Centro de salud en el marco de la Responsabilidad Social de las Empresas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Preparar un listado de los materiales e insumos más prioritarias del Centro de Salud con un costo aproximado.</li> <li>2. Designar un rubro para cubrir por lo menos el 50% de las necesidades</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planillas e informes</li> </ul>	<p>Director y staff Centro</p> <p>Equipo de Finanzas</p> <p>Mesa Directiva</p>	Recursos Humanos (Dr. Sergio, Dra. Margarita, Sonia)	Listado de materiales e insumos
2.2. Cobertura de vacunación al 100% en el distrito de villeta Zona: 11 Compañías y 13 barrios.	2.2.1. Complementar con fondo económico para la realización del servicio de vacunación tanto regular como las campañas nacionales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar un Calendario tentativo de visitas a las comunidades.</li> <li>2. Hacer un listado de las necesidades para realizar las visitas de campo y su presupuesto.</li> <li>3. Destinar un monto para complementar la financiación de la actividad</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planillas e informes</li> </ul>	<p>Director y staff Centro</p> <p>Equipo de Finanzas</p> <p>Mesa Directiva</p>	<p>Recursos Humanos</p> <p>Insumos</p> <p>Biológicos</p>	<p>Transporte</p> <p>Combustible</p> <p>Viáticos</p> <p>Útiles de oficina</p>
	2.2.2 Unificar el nivel técnico de las encargadas de los Puestos de Salud a través de capacitaciones y la supervisión técnica a cargo del Centro de Salud	Organizar un taller de capacitación para las encargadas de los Puestos de salud del distrito	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planillas e informes</li> </ul>	<p>Equipo Fortalecimiento</p> <p>Director</p> <p>Enfermera Jefe</p>		
2.3 Guía telefónica disponible para facilitar comunicación	Establecer un sistema de comunicación entre Centro de Salud y Puestos de Salud, 2. Derivación oportuna de usuarios y seguimiento	Elaboración de una guía telefónica de las encargadas de los puestos, miembros de los subconsejos, CLS, Centro de Salud y otros números importantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Guía telefónica impresa</li> </ul>	Secretaria del CLS		

Resultados Esperados	Actividades	Tareas	Fuentes de Verificación	Responsable	Recursos Necesarios	
					Disponibles	No Disponibles
<b>Línea de Acción: Promoción de la Participación Comunitaria y Educación en Salud</b>						
3.1. Contar con un diagnóstico de salud de la población de villeta	Censo socio sanitario culminado	<ol style="list-style-type: none"> <li>Finalizar la recolección de datos en los barrios urbanos de Villeta.</li> <li>Codificación, carga de datos.</li> <li>Análisis de los datos procesados.</li> </ol>	Informe de los resultados del censo.	Promotores Alumnos del Colegio Técnico de salud	Recursos humanos	
3.2. El sistema de los Promotores cuenta con una coordinadora del mismo que sirve como nexos entre los Promotores y el CLS	Designación de una Coordinadora del programa Promotores Voluntarios de salud	<ol style="list-style-type: none"> <li>Definición de perfil para la función.</li> <li>Lista de candidatos.</li> <li>Envío de cartas de invitación y entrevistas</li> <li>Selección</li> </ol>	Resolución del CLS	Mesa Directiva del CLS		
3.3 Promotores capacitados en diferentes temas para realizar mejor el trabajo de promoción de la salud	<p>5.3.1 Promotores capacitados en temas prioritarios para la comunidad.</p> <p>5.3.2 Elaboración de un plan de trabajo.</p> <p>5.3.3 Seguimiento a la implementación y resultados del plan de trabajo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Definir temas.</li> <li>Entrevista con profesionales capacitadores.</li> <li>Fijar fechas de jornadas de formación.</li> <li>Taller de elaboración de plan de trabajo.</li> <li>Ejecución de las acciones.</li> <li>Reuniones de seguimiento.</li> </ol>	Planillas de asistencia	Coordinación del programa Equipo de promoción y Educación	Local, sillas	<p>Materiales de capacitación</p> <p>Capacitadores</p> <p>Refrigerios</p>
3.4 Pobladores de la zona urbana de Villeta cuentan con promotores de referencia en cada cuadra o zona	Selección y capacitación de promotores en temas prioritarios	<ol style="list-style-type: none"> <li>Designación de promotores por zona, presentación a la Comunidad</li> <li>Ejecución de un plan de trabajo</li> </ol>	<p>Lista de voluntarios</p> <p>Informes de la implementación del plan de trabajo</p>	<p>Coordinación del programa</p> <p>Equipo de promoción y Educación</p>		

Resultados Esperados	Actividades	Tareas	Fuentes de Verificación	Responsable	Recursos Necesarios	
					Disponibles	No Disponibles
<b>Línea de Acción: Promoción de la Participación Comunitaria y Educación en Salud</b>						
3.5. Aumento del % de la cobertura de vacunación, aumento del % de nuevas usuarias de PF y PAP, disminución de enfermedades más frecuentes.	Población más vulnerable mejor preparada para acceder en forma oportuna a los servicios de salud de: vacunación, Planificación familiar, control prenatal, ginecología, pediatría y clínica médica	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyo a las campañas de vacunación.</li> <li>2. Desarrollo de charlas educativas con grupos específicos.</li> <li>3. Formación de clubes.</li> <li>4. Visitas domiciliarias.</li> <li>5. Referencia de pacientes</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planillas de asistencia</li> <li>Informe de promotores</li> <li>Planillas de servicios prestados del Centro de Salud</li> </ul>	<p>Coordinación del programa</p> <p>Equipo de Promoción y Educación</p> <p>Promotores</p>	Recursos humanos	Materiales educativos Fotocopias, Útiles, Refrigerios para las charlas
3.6 Disminución de niños con parásitos	Campaña de desparasitación beneficia a población mas vulnerable	Charlas educativas, entrega de antiparasitarios, seguimiento a los niños con tratamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planillas de asistencias</li> <li>Entrega de medicamentos</li> </ul>	<p>Consejo Local de Salud</p> <p>Promotores</p>	Recursos humanos	Insumos, Materiales educativos
<b>Línea de Acción: Preservación del Medio Ambiente / Salud Ambiental</b>						
4.1. Diagnóstico ambiental de la comunidad elaborado orienta las acciones del CLS	4.1.1 Diagnóstico concluido de la situación del medio ambiente	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recepción de los formularios.</li> <li>2. Llamadas telefónicas a las Industrias solicitando la entrega de formularios faltantes.</li> <li>3. Diseño de un sistema para la carga de datos, procesamiento y preparación de informes.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Notas Recepcionadas</li> </ul>	Secretaria de la Municipalidad	Formularios Oficina con computadora	Sistema de carga de datos. Teléfono disponible para realizar llamadas

Resultados Esperados	Actividades	Tareas	Fuentes de Verificación	Responsable	Recursos Necesarios	
					Disponibles	No Disponibles
<b>Línea de Acción: Preservación del Medio Ambiente / Salud Ambiental</b>						
	4.1.2 Análisis del Diagnostico	Talleres para análisis de los resultados con los responsables de las industrias, técnicos de la SEAM, Concejales y otras autoridades locales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Planillas de invitaciones.</li> <li>▪ Planillas de asistencia a los talleres.</li> <li>▪ Informe del resultado de los talleres de análisis.</li> <li>▪ Acciones conjuntas a emprender.</li> </ul>	Miembros del equipo de medio ambiente	Vínculos. Local	Fondos para gastos del taller
4.2. Emprender acciones conjuntas con otras organizaciones y fortalecer vínculos con las mismas para mejorar la situación ambiental de Villeta	Coordinación con entidades que se ocupan del medio ambiente para realizar tareas que se generen como resultado de los talleres de análisis.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar con la SEAM.</li> <li>2. Coordinar con la Secretaría de Medio Ambiente de la Gobernación.</li> <li>3. Taller de planificación de prioridades con todos los actores</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Planilla de asistencia</li> </ul>	Mesa Directiva. Equipo de Medio Ambiente	Vínculos	Fondos para gastos del taller. Materiales de oficina.
4.3. Contar con una Secretaria del Medio Ambiente en la Municipalidad, con rubro para un encargado	Plan de acción para la Secretaría de Medio Ambiente en la Municipalidad diseñada	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Preparar un proyecto en base a los resultados del análisis del diagnóstico.</li> <li>2. Presentar a la Junta Municipal.</li> <li>3. Hacer Lobby con Concejales y el Intendente</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Constancia de Presentación del proyecto a la Junta Municipal</li> </ul>	Equipo de Medio Ambiente	Miembros Mesa Directiva	Materiales de oficina

Resultados Esperados	Actividades	Tareas	Fuentes de Verificación	Responsable	Recursos Necesarios	
					Disponibles	No Disponibles
<b>Línea de Acción: Alternativas de Financiamiento de los Servicios de Salud</b>						
<b>5.1. Creación de una Farmacia Social Distrital</b>						
5.1.1. Parque Sanitario de Medicamentos Básicos Funcionando en Villeta	Habilitar la Farmacia Social Distrital o Parque Sanitario distrital	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración del Listado básico de medicamentos con funciona-rios del Centro de Salud y de los Puestos de Salud</li> <li>2. Generación del capital inicial a través de un proyecto y presentación a industrias, Municipalidad, Gobernación.</li> <li>3. Habilitación de un espacio y contar con mobiliarios.</li> <li>4. Designación y capacitación a Encargada</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Planillas de asistencia</li> <li>▪ Listado básico de Medicamentos</li> <li>▪ Comprobante de aportes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Staff Profesional del Centro de Salud y de los Puestos de Salud.</li> <li>▪ Equipo de Finanzas.</li> <li>▪ Mesa Directiva del Consejo Local de Salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Profesionales y Apoyo asistencia técnica.</li> <li>▪ Local</li> <li>▪ Vínculos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capital Inicial</li> </ul>
5.1.2. Red de dispensarios comunitarios de medicamentos funcionando según reglamento	Seguimiento al funciona-miento de los dispensarios comunitarios de las compañías del distrito	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitud de informes mensuales.</li> <li>2. Visitas a los dispensarios comunitarios una vez por mes.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Planillas</li> <li>▪ Informes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Equipo de finanzas y fortalecimiento organizacional</li> </ul>		Fondos para el traslado a las compañías
<b>5.2. Creación y Administración de un Fondo Local de Salud</b>						
5.2.1 Un sistema administrativo eficiente y sostenible funcionando.	Creación de un sistema de Gerenciamiento y administración de los fondos obtenidos para la implementación del Plan Local de Salud del Consejo Local de Salud	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración de un Reglamento Administrativo</li> <li>2. Presentación a la Mesa Directiva para su aprobación.</li> <li>3. Aplicación del reglamento administrativo.</li> <li>4. Reuniones mensuales del equipo de finanzas.</li> <li>5. Presupuestación y presentación de prioridades de gastos a la Mesa Directiva.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Planillas.</li> <li>▪ Comprobantes.</li> <li>▪ Rendiciones</li> <li>▪ Presupuestos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Equipo de Finanzas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Miembros</li> <li>Voluntarios</li> <li>Personal contratado por el Consejo Local de Salud</li> <li>Local</li> <li>Muebles</li> <li>Documentos</li> </ul>	

Resultados Esperados	Actividades	Tareas	Fuentes de Verificación	Responsable	Recursos Necesarios	
					Disponibles	No Disponibles
<b>Línea de Acción: Alternativas de Financiamiento de los Servicios de Salud</b>						
5.2.2 Fondos disponibles para la implementación del Plan Local de Salud	5.2.2.1. Generación de acuerdos, convenios y/o contratos entre el CLS y las Industrias de Villeta, para facilitar el acceso de la población más carente a los servicios de salud: seguro de ambulancia, seguro deportivo, acuerdo con CREDIVILL	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación del Proyecto "Seguro Deportivo a los Clubes",</li> <li>2. Elaboración del Proyecto "Seguro de ambulancia para personal de las industrias".</li> <li>3. Presentación del Seguro a las Industrias.</li> <li>4. Realización de Lobby con autoridades de la cooperativa CREDIVILL</li> </ol>	Documentos de Acuerdos Firmados con distintas entidades públicas y privadas	Equipo de finanzas y fortalecimiento	Oficina equipada Vínculos	
	5.2.2.2 Generación de fondos económicos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Organización de actividades lucrativas para recaudar fondos: polladas, ferias de comidas, rifas, fiestas por lo menos cada 2 meses.</li> <li>2. Implementación del Proyecto Socio Protector</li> </ol>	Informes, N° de Actividades, N° de Socios Protectores	Equipo de Finanzas, Mesa Directiva		
	5.2.2.3 Presentar propuesta de firma de acuerdo de Descentralización para la administración local de los recursos del Centro de Salud	Seguimiento a la gestión del Intendente para solicitar firma de Acuerdo a la Gobernación y al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.			Mesa Directiva	Vínculos